

**JARDIN INFANTIL TALPIOT**  
Reconocimiento MINEDUC N° 1075  
OHiggins 782  
[www.talpiot.cl](http://www.talpiot.cl) [www.talpiot.cl](http://www.talpiot.cl)  
57-2426927

## PRESENTACIÓN

1. **La obligación de Rendir cuenta pública en la Ley 20.370 , Ley general de Educación, se encuentra en el Art. 3° letra F, Art. 10° letra f y Art. 46° letra a; y Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.**

Jardín Infantil Talpiot está al servicio de la comunidad iquiqueña desde el año 1981 y ad portas de cumplir 37 años ,se encuentra ubicado en Avda. Libertador Bernardo OHiggins 782 reconocido por el Ministerio de Educación como Cooperador de la función del estado del año 2000 y su Sostenedora y Directora es la Sra. Mireya Troncoso Roman Servicios Educativos .

Talpiot, se caracteriza por sus Desarrollo integral del Párvulo (Educativo – Formativo)

- Desarrollo integral
- Excelencia Pedagógica

El año 2017 luego de una ardua tarea de evaluación se determinó en el mes de Junio fecha límite de cambio de financiamiento para el año 2018 , el que contó con la participación del 92% de las familias quienes tomaron conocimiento y luego nos confiaron el 2018 matriculando a gran parte de los párvulos que hasta ese momento cursaban en el establecimiento.

Cabe señalar que el 100% de los recursos recibidos desde el Estado fueron utilizados en los diferentes ítem que se adjuntan ,y los saldos negativos cubiertos por el área particular.

Talpiot, preocupado de otorgar una educación integral continuará durante el año 2018 con talleres complementarios algunos opcionales danza y babyfutbol mixto con gran éxito de participación en el 2017,destacando el entusiasmo de muchas niñas que se sumaron a este deporte. Hasta el año 2016 se utilizaron recursos para arrendar Gimnasio de Academia Tarapacá lo que evaluamos y, se tomó la decisión de cambiar de escenario para taller de Baby futbol y gimnasiadas y arrendamos el gimnasio del Colegio Corona hasta Diciembre 2017 que está ubicado en un primer piso otorgando mayor seguridad a los niños y niñas asistentes.

Seguiremos fortaleciendo las oportunidades para que todos nuestros niños y niñas puedan descubrir y desarrollar sus habilidades actitudes y destrezas en participación de eventos artísticos y deportivos internos y externos y todas las actividades extra programáticas orientadas al objetivo.

Como comunidad educativa estamos constantemente articulando todas nuestras acciones con el CPA que contribuye con el apoyo al trabajo pedagógico del jardín en general y el Consejo escolar que aporta lo técnico y transmite a los estamentos padres de cada nivel.

La política de prevención se desarrolla transversalmente en el establecimiento, inserta en cada uno de los temas, unidades o proyectos de aula más, el aporte del Proyecto "Gran tesoro" que auspicia PREVIENE, los ejercicios y simulacros de algún siniestro respetando cronograma anual enviado a MINEDUC en el mes de Enero 2017.

Cabe señalar que todos los estamentos se reunieron en el mes de Septiembre para actualizar algunos protocolos del Reglamento interno, incorporando los de acoso sexual, maltrato de adulto niño/a y párvulos-adulto, reglas de alimentación saludable los que se dieron a conocer desde Octubre del 2017 a todos los confirmados para el año siguiente y en Marzo 2018 concluyendo con apoderados nuevos y de niveles medios.

Para el año 2018 tenemos un gran desafío continuar entregando apoyo junto a un equipo multidisciplinario y con ayuda de los padres el proyecto PIE para trastorno transitorios de lenguaje y dos permanentes .

Los apoyos pedagógicos para niños/as que en sus evaluaciones tenían algunos indicadores descendidos también se consideran para el año 2018 con un mínimo aporte económico de los padres.

Este instrumento permite que toda la comunidad educativa esté informada del quehacer del establecimiento tanto financiero, pedagógico y administrativo. **(adjuntos)**



Mireya Alicia Troncoso Roman  
Educatora de Párvulos  
6.878.194-9  
Representante legal

c.c Dpto Provincial de Educ Iquique  
Consejo escolar

- **Gestión del Currículum**  
**Ana María Labarca Villanueva**

**Objetivos 1:** Mejorar los procedimientos y estrategias de enseñanza que implementan las Educadoras en sus clases, para lograr los aprendizajes y metas propuestas en el PEI

**Metas logradas:** El 71% de las educadoras logra mejorar los procedimientos y estrategias de enseñanza; no logrando la meta establecida del 75%

**Dificultades en la ejecución:**

Se realizaron las acciones planificadas sin dificultades, sin embargo estas (Observación de clases) muestran las debilidades que poseen 2 de las 7 educadoras, principalmente en las estrategias de aprendizaje que utilizan en aula.

Se envía a las Educadoras a capacitaciones, se entregan apoyos y orientaciones por parte del equipo de gestión, pero no existe una evaluación objetiva que determine el aporte e impacto de dichas capacitaciones dentro del aula.

La irresponsabilidad de una de las docentes con el trabajo administrativo (Planificaciones, informes, evaluaciones, preparación de material, etc) dificulta enormemente realizar actividades exitosas y significativas para los niños.

- **Desafíos 2018**

Realizar observaciones de clases más continuas, mejorando la pauta de registro.  
Evaluar el impacto de las capacitaciones dentro del aula

**Objetivo 2**

Fortalecer los mecanismos y estrategias para identificar y apoyar a los párvulos que presentan dificultades de Aprendizaje, social, afectivo y conductual de manera de alcanzar un desarrollo integral.

**Metas logradas:**

La meta se cumple totalmente, entregando apoyo al 90% de los párvulos que presentan alguna debilidad en el aprendizaje, a través del Proyecto Integración Escolar, apoyo pedagógico y psicológico.

**Dificultades en la ejecución:**

Baja asistencia de algunos párvulos, impide la observación por parte de la Psicóloga del jardín.

Poco compromiso de los padres en apoyo en el hogar.

**Desafíos 2018**

Mantener la meta alcanzada el 2017, continuando con PIE, Apoyo pedagógico y psicológico.

Mejorar el compromiso de los padres, realizando un trabajo en conjunto con encargada Convivencia Escolar.

- **LIDERAZGO ESCOLAR**

**Objetivos**

Definir estrategias efectivas de difusión de los lineamientos, perfil del párvulo Talpiot, metas del establecimiento que permitan comprometer a la comunidad educativa con el PEI.

**Metas logradas:**

Se implementó desde el mes de Octubre 2016 logrando difundir el PEI a más del 75% de los apoderados a través de reuniones y publicación en panel, hall y pagina web.

En las reuniones de Marzo niveles medios 2017 se invitó especialmente a los apoderados nuevos que se incorporaron posteriormente al período de matrícula, mejorando los porcentajes de toma de conocimiento y compromiso.

**Dificultades en la ejecución:**

- Ninguna

**Desafíos 2018:**

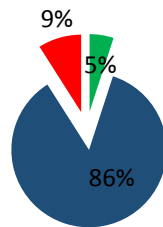
- Lograr cautivar a ese porcentaje que siempre busca una excusa para no asistir.
- Continuar realizando jornadas con el personal para internalizar los instrumentos institucionales

# NIVELES DE LOGRO POR NIVELES

Kinder A 2017

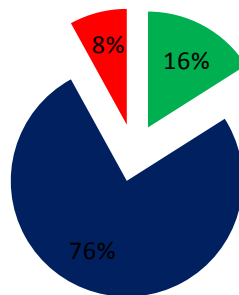
## Ámbito Formación Personal y Social

■ MA ■ A ■ I

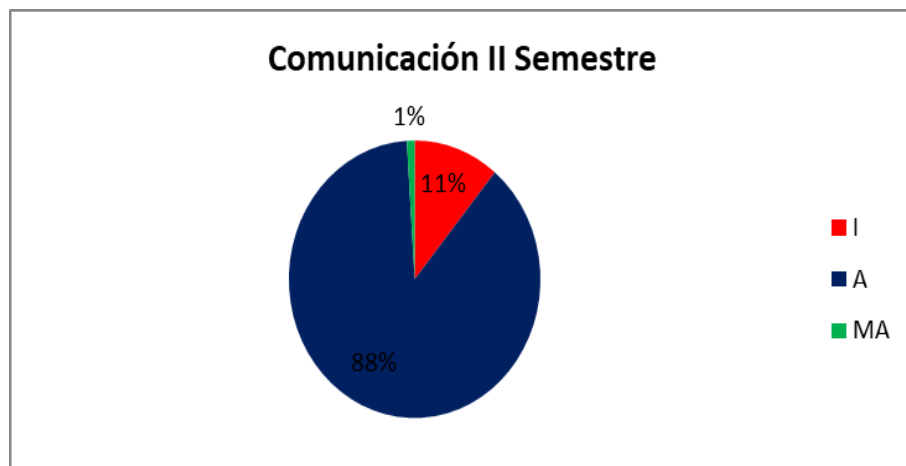
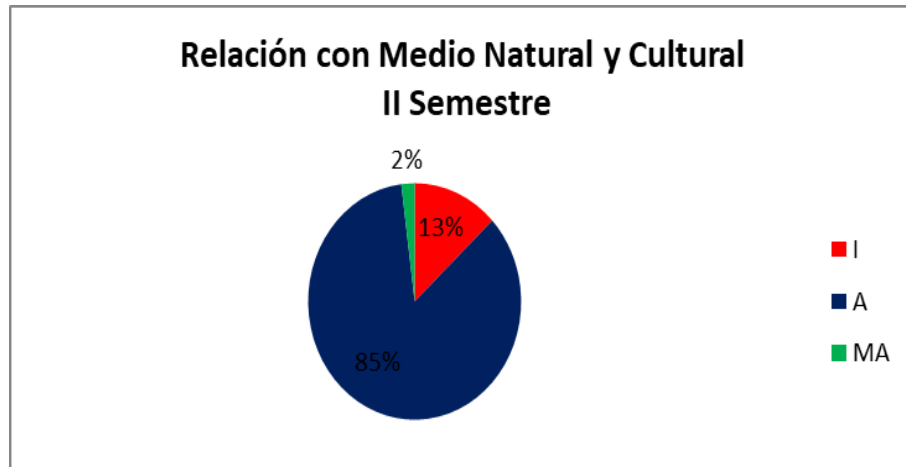
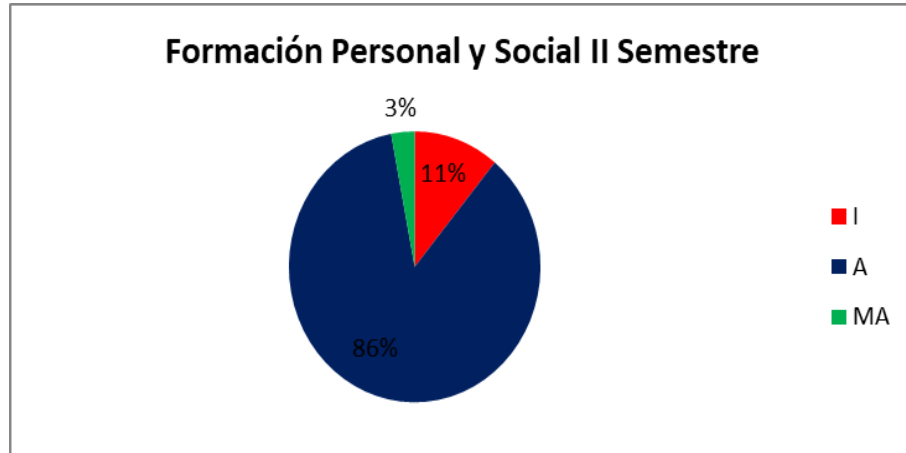


## Ámbito Comunicación

■ MA ■ A ■ I



## Kinder B 2017



- **Gestión convivencia 2017**  
**Gisella Mangini Araya**

**Objetivos:**

- 1.-Definir los procedimientos y estrategias de difusión a la comunidad educativa, de los diferentes planes, requeridos por normativa. En un 70 %.
- 2.-Fortalecer el rol de la encargada de convivencia para que exista un empoderamiento de su función.

**Metas logradas: %**

- 1- Durante el año 2017 encargada de convivencia logró meta esperada con un 85% de difusión de instrumentos institucionales actividad realizada desde Octubre de año 2016 para antiguos y en Marzo 2017 para los nuevos.
- 2- Además en dicha reunión se socializó el Plan de Formación ciudadana en 3 periodos,
- 3.- Además se realizó una difusión complementaria por medio de documento suscrito a toda la matricula del jardín, llegando al 100% de los apoderados pertenecientes al año 2017 con documento firmado .
- 4.-Complementario se subió los instrumentos institucionales a la web [www.talpiot.cl](http://www.talpiot.cl)
- 5.- Encargada de convivencia escolar asiste a un 100% de reuniones programas por red de jardines infantiles subvencionados de Encargadas de convivencia escolar.
- 6.-50% alcanzado en fortalecimiento del cargo

**Dificultades en la ejecución:**

- 1- El fortalecimiento del rol del encargado de convivencia escolar se vio obstaculizado por la poca oferta de talleres o capacitaciones a encargada de convivencia.
- 2.-Derivado de una denuncia se revisó los reglamentos internos detectando que no había un protocolo de actuación específico para maltrato adulto – niño/a lo que fue notificado por Superintendencia quienes sugirieron mejorar e instrumento.
- 3.- Actualmente son muchas las actividades que transversalmente derivan a Convivencia escolar por tanto los tiempos disponibles se hacen escasos al momento de elaborar documentos o hacer seguimiento de las mismas.
- 4.- No existe un conocimiento a cabalidad del instrumento reglamento interno de parte del persona quedando en evidencia en evaluación realizada en el mes de Enero 2018.

- **Desafíos 2018**

- ✓ Elaboración de protocolos de maltrato adulto a niño- y abusos sexuales (marzo 2018 ) Maltrato entre pares niños/as
- ✓ Generar otras instancias de empoderamiento de instrumentos institucionales al personal.
- ✓ Difusión de nuevos artículos incorporados en el manual de convivencia escolar 2018 a personal del jardín infantil Talpiot.
- ✓ Seguimiento y Evaluación del Plan de formación ciudadana 2017, y elaboración del nuevo plan 2018.
- ✓ Difusión del instrumento a comunidad educativa Talpiot. (abril), difusión del plan de formación ciudadana a padres y apoderados.
- ✓ Difusión de extracto de manual de convivencia en 1era reunión de padres apoderados nuevos (marzo)
- ✓ Difusión de anexo de Convivencia escolar a todo el personal del establecimiento (Abril).
- ✓ Elaboración de un instrumentos de constancia que deje el apoderado en algún hecho que vulnere los artículos dispuestos en el reglamento interno. (marzo)
- ✓ Seguimiento mensual en pauta de cada nivel respondida por educadoras, en donde evidencien sus dificultados o logros referidos al cumplimiento del manual de convivencia. (mes a mes), y su respectivo seguimiento a aquellos niveles que requieran intervención que favorezcan la sana convivencia.
- ✓ Reunión mensual junto al equipo de gestión (último miércoles de cada mes).



- **Gestión del Comité seguridad 2017**  
Marcela Cortés Alvarez

**Objetivo:**

*Fomentar y contribuir al proceso educativo formal y no formal una cultura preventiva y de autocuidado en el ámbito de educación parvularia, a través de acciones pedagógicas incorporadas a los planes de aula a objeto de aunar esfuerzos para enriquecer sus aprendizajes y alcanzar mejores niveles de seguridad.*

**Metas logradas: 100 %**

En el año 2017 se lograron alcanzar todas las metas propuestas, todas las actividades fueron realizadas exitosamente, teniendo una buena acogida por niños y apoderados.

**Dificultades en la ejecución:**

La única dificultad que se presentó, fue que en la jornada de la tarde no existía Encargada de Seguridad de manera presencial, por consiguiente no había una supervisión rigurosa a los simulacros establecidos en el cronograma anual.

**Desafíos 2018**

- Dar a conocer Plan de Seguridad Escolar a todas las docentes y/o asistentes nuevas.
- Cumplir al 100% con los simulacros establecidos en el plan de trabajo anual 2018.
- Perfeccionamiento al personal nuevo sobre los protocolos de Seguridad escolar.
- Participar activamente en reuniones y/o capacitaciones de este ámbito.
- Crear consciencia en los niños/as sobre el autocuidado, creando instancias de conversación general y grupal. (dramatizaciones, cuentos, videos, entre otros)
- Hacer partícipe e Incorporar a familia en los simulacros establecidos.

## • **Gestión del CPA 2017**

### Objetivos:

- Apoyar al establecimiento y las docentes en su labor educativa siendo un complemento de colaboración.
- Mantener informados a los padres y apoderados de aspectos relevantes de actividades organizadas por el jardín Infantil, en relación a ámbito cultural, recreativo, deportivo entre otros.
- Establecer relaciones entre familia y párvulos a objeto de materializar la participación en el proceso educativo de todos los niños y niñas.
- Generar espacios para que los padres y apoderados puedan encontrarse como familias, tanto dentro como fuera del Jardín
- Potenciar actividades donde se realicen acciones con otros actores externos a la comunidad Talpiot.
- Coordinar las acciones generadas desde los microcentros.
- Cooperar para que todos los párvulos realicen sus actividades en un ambiente grato que contribuya a su desarrollo social y emocional.

### **Metas logradas: %**

#### **Marzo:**

Reunión de CPA con microcentros para dar a conocer el plan de trabajo 2017

- Se logró en un 100% (archivado acta con firmas y acuerdos)

-Curso cueca brava padres (Abril)

- No se logró, se envió comunicación y no hubo convocatoria de participación

Apoyar celebración efeméride Día de la Fuerza aérea Chilena

- Se cumplió en un 100%

#### **Abril:**

- planificar Saludo a las Tías en el día de la madre

- Se logró en un 100%, se obsequió giftcard spa en cada velada por nivel.  
50% a cargo CPA 50% cargo de la Dirección del Jardín

Apoyar celebración efeméride Día del carabinero

- Se cumplió en un 100%

## **Mayo:**

Reunión de CPA con microcentros

-Planificar mañana recreativa aporte CGPA (Junio)

- La mañana recreativa no se realizó en el mes de Junio, sino en conjunto con el día de mañana recreativa aniversario jardín considerando el cero costo de espacio ya que se utilizó la playa
- . Se obsequió un monto en dinero para apoyar las actividades de los niveles según lugares puntaje aniversario.

## **Julio:**

Reunión micro centros Delegar responsabilidades en las actividades planificadas. Día del niño/a.

- Se cumplió en un 100%, se delegó y entregó presente a cada párvulo.

## **Agosto:** Reunión con microcentros

-Evaluación de las actividades realizadas en los meses de Marzo a Julio

-Planificar fiesta de Navidad

- Se realizó y organizó.

## **Octubre:**

Planificar la participación y colaboración del CPA y microcentros en las actividades de aniversario,

-Planificar el Día de la Educación Parvularia.

- Se cumplió en un 100%, se tomó decisión del apoyo que se realizará en aniversario y celebración semana de la Educación Parvularia.

## **Diciembre:**

-Realizar reunión con delegados microcentros.

- Se cumplió en un 100%, se realizó para determinar contratación viejito pascuero, por decisión unánime, se contratara a don Cristian

## **Agosto:**

**Día del niño:** entrega de regalos para todos los niños de jardín para ambas jornadas.

- Se cumplió en un 100%

## **Octubre:**

### **Aniversario del jardín:**

Torta cumpleaños jardín.

- No se cumplió, ya que la directora gestionó ésta. Se cambió por apoyo financiero para contratación de batucada caminata aniversario y estímulo mejor compañero para ambas jornadas.

Presente para padres destacados

- No se cumplió, se decidió no realizar esta acción

## **Noviembre:**

### **Día de la Educación Parvularia:**

- Se cumplió en un 100%

## **Diciembre**

- Premiación de licenciados (perseverancia y destacado)
- Se cumplió en un 100%
- Gestión vejito pascuero en entrega de informes, todos los niveles
- Se cumplió en un 100%

### **Dificultades en la ejecución:**

La renuncia prematura de la Presidenta de CGA dejando a la deriva solo a una secretaria y tesorera que trabajaron arduamente para sacar el plan de trabajo anual.

Considero que no hubo dificultades, pero creo que sí es necesario contar con el apoyo de una docente de la jornada contrario a la mía (tarde), ya que de pronto es necesario dirigir o dar instrucciones en dicha jornada y al no encontrarme en el jardín en ese horario, se genera caos con las instrucciones previamente dadas.

De igual forma sucede con los acuerdos en reuniones (información cruzada). Por lo que sugiero incorporar un apoyo a esta labor.

Sugiero a docente Lucía Cortés para apoyar esta labor y pueda ser encargada de coordinar y dirigir en su jornada.

- **Gestión de Recursos:**

Objetivos:

- Potenciar la implementación del recurso humano, para contar con un equipo calificado, competente y motivado con su trabajo.
- Dar un uso adecuado a los recursos económicos que irán en beneficio de mejoras educativas, como: recursos pedagógicos, material didáctico e insumos para los diferentes proyectos.

Metas logradas:

- Se alcanzó a conformar un equipo de trabajo eficiente y Calificado.
- Los recursos económicos de los ítem Sep permitieron sino en un 100% el resto cubierto con recursos propios del jardín, cumplir las acciones diseñadas para el período.

Dificultades en la ejecución:

- Solo mencionar el tiempo disponible
- Las ofertas de talleres, cursos o seminarios son una pincelada de lo que realmente se requiere

DESAFÍOS 2018

- TAREA DE utp DETECTAR las necesidades de cada una de los integrantes del establecimiento en post de priorizar y canalizar recursos económicos y humanos.
- Potenciar a la UTP en temas relevantes como nuevas bases Curriculares.

**Objetivo 2** : Mejorar el sistema de manejo de los recursos educativos para los Ap. y asegurar la adecuada organización y uso.

**Meta:** Se alcanzó en un 50% ya que existe implementación de variados recursos de aprendizaje.

Dificultades: No existe seguimiento del uso adecuado de los recursos pedagógicos, acción al debe del año anterior.  
Las docentes no siempre consideran el material existente en el establecimiento y recurren a los padres para solución inmediata.

**Desafíos 2018**

- (pendiente)Elaborar , entregar y hacer seguimiento pauta del uso adecuado de los recursos y que cumplan con el objetivo propuesto y no solo de libre disposición para tiempos de espera.

**DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL** (Matrícula total 2017 y por cursos número de directivos, profesores, personal no docente, otros) (**Art. 4°, 13°, 17° y sgtes LGE**)

MATRICULA TOTAL	NT1	NT2
81	42	39

Nº DE DIRECTIVOS	Nº DE DOCENTES	Nº DE PERSONAL NO DOCENTE	Nº DE OTROS PROFESIONALES
2	9	8	5

**ANALISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA (Explicitar en montos de dinero)  
 ( Art. 4° LGE; Ley N° 18.575 y Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General De la Republica)**

- El sistema de Financiamiento Compartido FICOM permitió al jardín durante el periodo 2017 otorgar 13 becas destinadas en un 80% a familias con problemas socioeconómicos y un 20% de libre disposición para hijo/as del personal.
- Por estar adscritos a Sep MINEDUC entrega recursos para mejorar la calidad de los aprendizajes y dar mejores oportunidades a niños y niñas que por su situación económica no pueden acceder a una educación de calidad

<b>RECURSOS FINANCIEROS MINEDUC</b>	<b>SUBVENCION GENERAL (VER ANEXO)</b>
Ingresos y egresos Enero-diciembre 2017	\$67.968.544
Egresos Remuneraciones	\$67.9685.44
Saldo	0

<b>RECURSOS FINANCIEROS MINEDUC</b>	<b>Item mantenimiento (VER ANEXO)</b>
Ingresos Enero 2017	\$636.585
Egresos compras, gastos.	\$636.585
Saldo	\$0

<b>RECURSOS FINANCIEROS MINEDUC</b>	<b>ITEM PIE (VER ANEXO)</b>
Ingresos y egresos Enero-diciembre 2017	\$ 21.392.236
Egresos Remuneraciones (los recursos solo permitieron financiar el personal del equipo PIE.	\$21.392.236
Saldo	\$0

<b>RECURSOS FINANCIEROS MINEDUC</b>	<b>ITEM SEP</b>	<b>(VER ANEXO)</b>
Ingresos y egresos Enero-diciembre 2017	\$ 9.277.047	
Egresos Remuneraciones	\$4672083	
Adquisición Materia didáctico-gastos oficina- transporte-gimnasios entre otros.	\$4.554.964	
Saldo	\$0	

**Anexo:**

- Del ítem subvención Gral el 100 % de los recursos percibidos son destinados a remuneración del personal de subvenciones, gastos básicos y mantenimiento que no se cubre con ítem mantenimiento que se cancela en Enero ,adquisición de mobiliario.
- Los recursos Pie solo permitieron financiamiento de los profesionales a cargo de Proyecto quienes atendieron a 20 niños y niñas con trastornos transitorios y 2 permanentes.
- Los recursos Sep permiten financiar los proyectos de mejora de aprendizajes, Evaluaciones algunos talleres, capacitaciones, adquisición de material didáctico financiamiento de proyectos educativos (Gira- Olimpiadas lenguaje, matemáticas, ciencias otros)
- El aporte del ítem mantenimiento contribuye parcialmente a los gastos que se generan anualmente para mantención o reparación.
- Todos los saldos negativos fueron cubiertos con recursos provenientes del área particular.

**PROYECCIÓN FINANCIERA 2018:**

- El cambio de modalidad de financiamiento no necesariamente implicará reducción de gastos u omisión de ellos sino una racionalización de los mismos.
- Responder al compromiso adquirido con todo el personal y en Diciembre Agosto-Diciembre evaluar índices.
- Mejorar la gestión de cobranza



## CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

- Finalmente, se puede concluir que si bien, se han realizado labores concretas para el mejoramiento en las distintas áreas de la gestión del PME para lograr el aprendizaje de todos los niños y niñas , aún resta superar los porcentajes en todas las áreas por tanto continuaremos con las metas trazadas con el incondicional apoyo de docentes asistentes ,padres apoderados y equipo de gestión comprometidos para proyectar una verdadera comunidad educativa .
- La nueva modalidad al 100% particular nos permitirá mayor grado de autonomía en la toma de decisiones.
- Un año 2017 lleno de experiencias significativas , logros positivos en todos los ámbitos y un desafío significativo para los períodos siguientes.

NOMBRE	RUT	AMBITO	FIRMA
MIREYA TRONCOSO ROMAN	6.878.194-9	RECURSOS ADMINISTRACIÓN	
ANA MARIA LABARCA VILLANUEVA	13.933.611-9	CURRICULAR	
MARELA CORTÉS ALVAREZ	15.592.264-6	SEGURIDAD	
GISSELLA MANGINI ARAYA	15.684.286-9	CONVIVENCIA ESCOLAR	
JOANNA GÓMEZ VELASQUEZ	16.057.486-0	CENTRO GRAL DE PADRES	
EDUARDO MORAGA ARROYO	12.611.889-9	CONSEJO ESCOLAR	

Iquique, Marzo 2018